

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Vigencia 2026

1. Presupuesto asignado a la Participación Social en Salud (PPSS)

La E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), dispone recursos orientados a garantizar el desarrollo de acciones que promuevan la participación ciudadana, el control social, la transparencia institucional y el fortalecimiento de los mecanismos de interacción con los usuarios y la comunidad.

Para la vigencia 2026, la institución asigna un presupuesto de **\$69.866.000**, destinado al desarrollo de actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la Política de Participación Social en Salud.

Estos recursos están orientados principalmente al fortalecimiento del talento humano responsable de:

- Planear, coordinar y ejecutar las actividades contempladas en la Política de Participación Social en Salud.
- Realizar convocatorias, reuniones, mesas de trabajo, talleres y espacios de diálogo con la comunidad.
- Acompañar a usuarios, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y demás actores sociales en el ejercicio del control social.
- Actualizar y mantener la información publicada en el Menú PARTICIPA.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción de Participación Social en Salud.
- Promover estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad.

2. Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la PPSS

El presupuesto destinado a la Política de Participación Social en Salud se encuentra incorporado dentro de la Línea Estratégica No. 3 del Plan de Desarrollo Institucional denominada:

“Calidad en la atención cohesionada con el usuario y su familia”.

Para la vigencia 2026, esta línea estratégica cuenta con un presupuesto total de: **\$2.049.955.676**

De este valor, la institución asigna:

\$69.866.000 para la ejecución de actividades relacionadas con la Política de Participación Social en Salud.

En consecuencia, el porcentaje destinado a la PPSS corresponde al: **3,4 %** del presupuesto asignado a la línea estratégica mencionada.

3. Resumen presupuestal

Concepto	Valor
Presupuesto Línea Estratégica "Calidad en la atención cohesionada con el usuario y su familia"	\$2.049.955.676
Presupuesto asignado a la Política de Participación Social en Salud (PPSS)	\$69.866.000
Porcentaje destinado a la PPSS	3,4 %

4. Cumplimiento normativo

La publicación de esta información se realiza en cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública, calidad de la información y divulgación proactiva establecidos en la Resolución 1519 de 2020, así como de los lineamientos definidos para el Menú PARTICIPA por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Adicionalmente, la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez mantiene disponible para consulta pública el Plan de Acción de Participación Social en Salud, en el cual se describen las actividades, responsables, metas y recursos destinados al fortalecimiento de la participación ciudadana durante la vigencia 2026.



ALEJANDRO PABÓN GÓMEZ
Coordinación Proceso de Experiencia del Usuario